



MEMORANDO

LBE-PRS-206

San Juan de Pasto, 15 de octubre de 2020

Señores

PROPONENTES COMPRA DE REACTIVOS CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA NUMERO 320412

Asunto: Respuesta subsanaciones presentadas proceso convocatoria de menor cuantía N° 320412.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las subsanaciones realizadas por parte de los proveedores Elementos Químicos y Adequim, y con el propósito de dar continuidad al proceso de “CONVOCATORIA DE MENOR CUANTIA No. 320412” cuyo objeto es la compra de insumos químicos de los Laboratorios de Docencia de la Universidad de Nariño, se realizan las siguientes observaciones para que sean comunicadas a los interesados:

En el caso del proponente Adequim, la propuesta es rechazada de acuerdo con lo establecido en el numeral 19 de los Pliegos de Condiciones Definitivos de la Convocatoria 320412, y según lo corrobora el documento anexo <https://contratacion.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2020/10/RTA-ELEMENTOS-QUIMICOS-LTDA.pdf> .

Por su parte, para el proponente Elementos Químicos, se realizan las siguientes observaciones a lo presentado con el propósito de que hagan las respectivas correcciones:

ELEMENTOS QUIMICOS:

Lote 1.

Ítem 10 (ácido Trifluoroacético HPLC): La nueva ficha técnica adjunta corresponde al reactivo solicitado; sin embargo, en el Anexo A se debe anotar la marca y código del nuevo producto ya que sigue apareciendo la información anteriormente enviada.





Lote 2.

Ítem 13. (Eter Etílico ACS (HPLC)): La nueva ficha técnica adjunta si corresponde al reactivo solicitado.

Ítem 15. (Diclorometano ACS 99,90 GC): La nueva ficha técnica adjunta si corresponde al reactivo solicitado.

Ítem 16. (Hexano): La nueva ficha técnica adjunta corresponde al reactivo solicitado; sin embargo, en el Anexo A se debe anotar la marca y código del nuevo producto ya que sigue apareciendo la información anteriormente enviada

Lote 6.

Ítem 3. (Acetamida), Ítem 6. (Lactato) e Ítem 15. (Metilcelulosa): Las nuevas fichas técnicas adjuntas corresponden a los reactivos solicitados; sin embargo, en el Anexo A se debe anotar la marca y código del nuevo producto ya que sigue apareciendo la información anteriormente enviada.

Ítem 13. (Etilenglicol mono etil éter): La ficha técnica enviada del *dietilenglicol mono etil éter* sigue sin corresponder al reactivo solicitado en pliegos que es "Etilenglicol mono etil éter" o "monoetilenglicol mono etil éter".

Lote 7.

Ítem 16. (Caseína) e Ítem 17. (ATP): Las nuevas fichas técnicas adjuntas corresponden a los reactivos solicitados; sin embargo, en el Anexo A se debe anotar la marca y código del nuevo producto ya que sigue apareciendo la información anteriormente enviada.

Ítem 24. (PAPEL DE CROMATOGRAFIA 20 X 20 CM). En el Anexo A se debe corregir la marca y código del nuevo producto que se oferta. Cabe aclarar que en la ficha técnica el nombre del producto descrito si corresponde a lo solicitado, pero la imagen no, porque lo solicitado es papel de cromatografía con forma cuadrada y no redonda, de 20 x 20 cm.

Atentamente.

SONIA XIMENA DELGADO JOJOA
Jefe Sección de Laboratorios
Universidad de Nariño

Proyectó: Natalia Mosquera
Revisó: Sonia Ximena Delgado J.

